

<p>1. ENTIDAD:</p> 	<p>2. DEPENDENCIA A EVALUAR/PROCESO: ARN HUILA</p>
--	--

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA/PROCESO (ESTRATEGICOS):

- Promover el desarrollo de habilidades y competencias de la población en Proceso de Reintegración y con su entorno próximo.
- Propiciar espacios para la convivencia y acciones de reconciliación en los diferentes contextos receptores, según sus características.
- Fomentar la corresponsabilidad de actores externos frente a la Política de Reintegración en los ámbitos nacional, departamental y municipal.

3.1 OBJETIVO DEL PROCESO:

Determinar los lineamientos técnicos y ejecutar las condiciones, beneficios, estrategias, metodologías y acciones a la población objeto, su grupo familiar y la comunidad receptora del proceso de reintegración, de manera oportuna y eficaz.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL PRODUCTO PLAN OPERATIVO 2016	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)		5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		Oficial SIGER	Control Interno	5.3 REPORTE ANUAL DEL PROCESO	5.4. ANALISIS DEL RESULTADO
	<p>Nivel de desarrollo de la estrategia de corresponsabilidad representado en el módulo de actores externos por parte del GT Huila.</p>	100,00	100,00	<p>(Dec 14 2017 5:05PM): De los 22 actores externos priorizados por el G.T. Huila, se logró registrar avances significativos en cada una de las necesidades identificadas en consecuencia de implementar la PRSE de la ARN en el territorio: para FOMENTO DE INCLUSIÓN LABORAL se realizaron gestiones con 5 empresas (Coolfish, AscopiHuila, Salsamentaria las Brisas, Metalcof y Comesur) del sector privado, en las cuales se ofertaron 20 vacantes logrando vinculación de 13 PPRs; para realizar articulaciones en las diferentes tipologías PARA POSICIONAMIENTO DE LA POLÍTICA, se tuvieron en cuenta 8 actores entre el sector público, privado academia y tercer sector, de los cuales se obtuvieron procesos satisfactorios con la universidad sur colombiana y la Cooperativa de Colombia, alcaldía de Neiva y diario del Huila, en participación de eventos a nivel Departamental y espacios estratégicos donde se socializó la PRSE, con Ascopi y Cadelhuila se fijaron compromisos de trabajo para el 2018 y articularon temas importantes de reintegración y reincorporación, con la cámara de comercio y confederación agrosolidaria se quedó por establecer acciones que no se evacuaron en el 2017; sobre el componente de FORTALECIMIENTO COMUNITARIO PARA LA REINTEGRACIÓN, se realizaron actividades constantes con ASOJUNTAS de la comuna 10 de Neiva y Casa de Participación Ciudadana, en los cuales se pudo evidenciar procesos en los acompañamientos respectivos, cumpliendo a cabalidad con el desarrollo de dos iniciativas comunitarias en la ciudad de Neiva con las comunas 9 y 10, como se evidencia en los registros de los formatos de comunidades POA 2017 trimestralmente; para FORTALECIMIENTO A UNIDADES DE NEGOCIO, se dejaron avances importantes con la empresa RACAFE, con dos visitas realizadas a las fincas de las PPRs de la zona occidente donde brindaron asesorías técnicas y una propuesta de apoyo económico con la ONG Solidaridad para fortalecimientos productivos a los cafeteros del contexto mencionado; con el SENA se alcanzaron los objetivos propuestos en capacitaciones y apoyo a la formulación de 24 planes de negocio de PPRs del GT Huila y 5 acompañamientos de visitas técnicas; los avances de incidencia política se encuentran desglosados en el informe de este componente.</p>	<p>Realizada revisión de la carpeta compartida el día 25/01/2018 se observó: Primer Trimestre de 2017: se observó matriz de actores externos, en la cual se identificaron 22 actores del sector público, privado y tercer sector. se evidenciaron actas de reunión del 15, 24 y 29 de marzo de 2017 en la cuales se realizó la socialización de la estrategia de corresponsabilidad y el acompañamiento en la construcción de la matriz de necesidades y actores externos del GT Segundo trimestre: Matriz de reporte de seguimiento de la estrategia de corresponsabilidad con el seguimiento de cada uno de los actores con los cuales se llevo a cabo gestión. Tercer trimestre: Consolidado reporte módulo actores externos correspondiente al tercer trimestre de 2017. Cuarto trimestre: Consolidado reporte módulo actores externos correspondiente al cuarto trimestre de 2017. Se solicitó al grupo de corresponsabilidad el reporte del módulo de actores externos de todos los GT de la vigencia 2017, observándose que el GT cuenta con los registros de la gestión en el módulo de actores externos, cumpliendo con el desarrollo de la estrategia de corresponsabilidad. De acuerdo a lo anterior se observa el avance en el desarrollo de la estrategia de corresponsabilidad representado en el módulo de actores externos por parte del GT Huila, de igual forma se observó el registro oportuno de las variables y análisis de indicadores cumpliendo con lo establecido en el Manual de Seguimiento a la Planeación y Gestión Institucional y dando cumplimiento al lineamiento para reportes impartido por la Oficina Asesora de Planeación.</p>
<p>Fortalecimiento de la estrategia de Corresponsabilidad; Fortalecimiento de la Incidencia política a nivel regional</p>	<p>Nivel de materialización de compromisos incluidos en los Planes de Desarrollo Territoriales por parte del GT Huila.</p>	100,00	100,00	<p>(Dec 14 2017 5:14PM): En el departamento del Huila quedó priorizado dentro de los planes de Desarrollo la política de reintegración social y económica de la ARN, los municipios de Gigante, Pitalito, La Plata, Garzón y la Gobernación del Huila, se realizó durante el año 2017, acompañamiento permanente y apoyo en los seguimientos de los productos respectivos con el propósito de avanzar en los mismos, las materializaciones obtenidas se reflejan de la siguiente manera: Municipio de Pitalito: se encuentran 4 metas de productos, concretándose gestiones en 3 de ellos, para el proceso de reintegración comunitaria la administración donó en materiales de ferretería insumos por valor de \$1.830.000,00, y en alquiler de maquinaria, arena y gravilla un valor ejecutado por \$1.000.000,00, con el propósito de terminar el parque infantil en el barrio villas de San Roque, bajo el proyecto comunitario liderado por el equipo de profesionales de la zona sur del GT Huila; respecto al programa de prevención del reclutamiento y entornos protectores manifestaron una carta de intención por valor de \$30.000.000,00, de este dinero realizaron contratación con la fundación somos Colombia para una diagnóstico previo y acercamiento a la comunidad que con el proyecto Mamburú en el sector las torres, este apoyo queda abierto para el 2018; sobre el espacio físico de la oficina de la ARN, se viene haciendo uso un salón cómodo para realizar las atenciones a las PPRs de la zona sur, en el segundo piso de la alcaldía antigua, bajo la figura de un comodato; y sobre los 10 fortalecimientos a unidades de negocio, se entregaron 5 carpetas en el presente año, con compromiso de ejecutores con recursos del 2017, esta gestión queda en proceso. Alcaldía de Garzón: de las cinco metas de productos del PDM en concordancia con la PRSE, se logró materializar entrega de 3 fortalecimientos a unidades de negocio de PPRs de la zona centro del departamento por valor de \$6.674.000,00, en los componentes educación y salud, se hicieron articulaciones con las secretarías de la alcaldía que lideran estos temas lográndose beneficiar a las PPRs del contexto en gestiones afines, incluyendo capacitaciones en salud, se suscitó el espacio en el Consejo municipal de Paz de una PPR quien estuvo participando de todos los encuentros realizados por la alcaldía y fue beneficiaria de un diplomado en Derechos Humanos certificado por la ESAP, quedó pendiente para el 2018, apoyo en temas de vivienda y articular acciones de entorno protectores para los NNJA del mismo municipio. Alcaldía de la Plata: De las reuniones y acompañamientos realizados a la administración municipal de la Plata sobre los 3 productos del PDM - PRSE, se logró gestionar un espacio físico para atención a PPRs de la zona occidente, en la casa de la Justicia por medio del comisario de familia; este producto en referencia "apoyo al profesional de población reintegrados", sobre el proyecto de reintegración comunitario Mamburú, se logró poner en marcha esta estrategia con apoyo de la gobernación del Huila, ARN y gestora social del municipio, quedo en la segunda fase del anexo técnico en levantamiento de diagnóstico zonal con muy buen acompañamiento por parte de los actores sociales de la Plata Huila, sobre el fortalecimiento a 3 unidades de negocio de PPRs del contexto, se entregó caracterización y cotización con documentos de soporte del proveedor, la secretaria de desarrollo rural se comprometió en ejecutar estos fortalecimientos para el año 2018. Alcaldía de Gigante: se tienen 3 metas de productos de la PRSE en el PDM de este municipio, los avances se evidenciaron en la postulación de 3 PPRs y 3 familiares en el proyecto productivo de gallinas ponedoras dirigido a PPRs, familia y comunidad con residencia en la zona de Silvanía y tres esquinas de Gigante Huila, dentro del proyecto ya están como beneficiarios, se queda en espera de entrega del recurso por parte de la alcaldía, este beneficio es a razón de la meta "Reintegración social y económica de excombatientes"; en referencia a programas de prevención del reclutamiento y entornos protectores fortalecidos al alcalde entregó a la ARN GT Huila el 25 de marzo - 17, una carta de intención por valor de \$20.000.000,00 para realizar la estrategia comunitaria de Mamburú no va a la guerra en este municipio, no quedó priorizado por NC Comunidades para la ejecución respectiva, por lo que se espera darle continuidad a esta petición en el 2018. Por último el producto de programas para mejorar las condiciones sociales y económicas de la población reintegrada se planteó para el 2018 donar dos casas de unos proyectos de vivienda que vienen desde el gobierno Nacional para entregarla a dos familias de PPRs del contexto, que tengan vulnerabilidades para tener en cuenta según los requisitos del proyecto. Gobernación del Huila: En el plan de Desarrollo "El camino es la educación" se tienen 3 productos referentes a la PRSE de la ARN, uno de ellos es el fortalecimiento de 40 unidades productivas de PPRs de la zona norte del departamento, este año se hizo acompañamiento y seguimiento periódico por parte de la ARN GT Huila, para ello se entregó inicialmente una caracterización de 20 unidades productivas, con nombres y apellidos de las PPRs, nombre de las UN, y criterios de selección, esta se pasó en el primer semestre del 2017, sobre el segundo semestre la coordinadora de la oficina de víctimas informó que el presupuesto no alcanzaba para las 40, por lo cual solicitó una de 10, se envió en el mes de agosto y posteriormente el urto de la misma población reintegrada solicitó una lista de 8 caracterizaciones para este beneficio, entregándose esta información por parte de la ARN en el mes de noviembre, finalmente no se pudieron ejecutar por temas presupuestales de esta dependencia, por lo que se quedó en el compromiso de fortalecer 30 unidades de negocio para el 2018, con presupuesto definido desde el 2017. En el tema de iniciativas orientadas a la construcción de entornos protectores para la prevención de reclutamiento, la Gobernación entregó a la ARN una carta de contrapartida por valor de \$30.000.000,00 para ejecutar un Mamburú en el municipio de la Plata Huila, no se ha hecho efectivo el recurso pero continúan con la disposición de fortalecerlo en los dos primeros meses del 2018 con un operador que se asigne para la destinación del dinero mencionado. En el producto, iniciativas de reintegración de NNJA, que fomenten la reconciliación y la construcción de paz en el Huila, no se evacuaron programas que apuntaran a esta necesidad, se planteó una intervención para el 2018 con la comuna 10 de Neiva en un proyecto que se llama red de reintegradores liderado por la ARN.</p>	<p>Realizada revisión de la carpeta compartida el día 25/01/2018 se observó: Primer Trimestre de 2017: pese a que para el primer trimestre de 2017 no se tenía planeada meta para este indicador, se registraron las gestiones realizadas respecto a materialización de compromisos incluidos en los Planes de Desarrollo Territoriales por parte del GT Huila, con la gobernación (14/03/2017) y las administraciones municipales de Pitalito (17/03/2017), Garzón (16/03/2017) y Gigante (24/03/2017), cada una soportada con las respectivas actas de reunión. Segundo trimestre: * Acta de reunión del 07/04/2017 con alcaldía de Gigante para Socializar la estrategia comunitaria Mamburú y especificaciones del proyecto. * Acta de reunión del 19/05/2017 con la alcaldía de la Plata para realizar empalme del proyecto Mamburú que se tiene proyectado realizar en la Plata Huila y tema comunitario. * Acta de reunión del 19/05/2017 con la alcaldía de la Plata para Realizar revisión de los productos del Plan de Desarrollo Municipal de la Plata, en concordancia con la PRSE. * Acta de reunión del 24/05/2017 con la alcaldía de Pitalito para Realizar revisión de los productos del Plan de Desarrollo Municipal de Pitalito, en concordancia con la PRSE. * Acta de reunión del 02/06/2017 con la alcaldía de Pitalito Presentación coordinador Grupo Territorial Huila, Socialización y seguimiento de los productos del Plan de Desarrollo Municipal respecto a los productos que hacen mención con la PRSE de la ACR. * Acta de reunión del 23/05/2017 con alcaldía de Gigante con el fin de realizar revisión de los productos del Plan de Desarrollo Municipal de Gigante, en concordancia con la PRSE. * Acta de reunión del 14/06/2017 con alcaldía de Garzón con el fin de realizar revisión del avance de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo 2016 — 2019, denominado "GARZÓN, MUNICIPIO REGIÓN... OPORTUNIDAD PARA TODOS", frente a la PRSE. * EXT17-009579 del 13/06/2017 mediante el cual la coordinación de la Oficina de atención a víctimas del conflicto armado del Dpto. del Huila, apoya la iniciativa MAMBRU en el municipio de la Plata con el apoyo monetario de treinta (30) millones de pesos. Tercer trimestre: * Acta de reunión del 15/08/2017 con el fin de efectuar reunión de incidencia política con el Alcalde Municipal de Garzón, sin embargo la reunión se efectuó con el alcalde del municipio de Gigante, toda vez que el lugar de reunión fue en la Alcaldía de Gigante como lo anuncia el acta y firma el alcalde de Gigante como se evidencia en el listado de asistencia. * Acta de reunión con Alcaldía de Gigante, Garzón, Pitalito, La Plata, Gobernación, con el objetivo de hacer revisión de los avances y compromisos definidos por las dos instituciones en concordancia con los productos del plan de desarrollo del municipio y gobernación con los temas referentes a la política de Reintegración social y económica de la ARN e incidencia política. Cuarto trimestre: Actas de reunión con la alcaldía de Gigante, Garzón, Pitalito, La Plata y la gobernación del Huila de mesas de trabajo de MAMBRU y seguimiento a los productos establecidos en el plan de desarrollo con los temas referentes a la PRSE. De acuerdo a lo anterior se evidencia que se adelantaron las gestiones pertinentes para materialización de compromisos incluidos en los Planes de Desarrollo Territoriales por parte del GT Huila, de igual forma se observó el registro oportuno de las variables y análisis de indicadores cumpliendo con lo establecido en el Manual de Seguimiento y Gestión Institucional y dando cumplimiento al lineamiento para reportes impartido por la Oficina Asesora de Planeación, Se recomendó que al momento de diligenciar las actas de reunión se verifique el objetivo teniendo en cuenta las personas involucradas en la misma, toda vez que para el acta del 15/08/2017 se denuncia que se va a efectuar reunión con el Alcalde Municipal de Garzón, sin embargo la reunión se efectuó con el alcalde del municipio de Gigante, toda vez que el lugar de reunión fue en la Alcaldía de Gigante como lo anuncia el acta y firma el alcalde de Gigante como se evidencia en el listado de asistencia.</p>

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL PRODUCTO PLAN OPERATIVO 2016	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS				
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)		5.3 REPORTE ANUAL DEL PROCESO	5.4. ANALISIS DEL RESULTADO
		Oficial SIGER	Control Interno		
Innovación en los métodos para el desarrollo del proceso de reintegración	Numero de actividades desarrolladas en el marco de la estrategia de inclusión laboral	100.00	95.00	(Dec 11 2017 10:25PM): La inclusión laboral, constituye uno de los retos más importantes del GT Huila, dado que los porcentajes de desempleo en el departamento están por encima del promedio nacional. De acuerdo a la información registrada en el SIR, si bien el 70% de las personas están realizando alguna actividad productiva, solo el 16% cuentan vinculación a empleo formal y el 51% cuentan con salarios inferiores al mínimo. Es justamente por esto, que durante el año 2017 se implementó la estrategia de inclusión laboral, que incorpora los instrumentos diseñados durante el año 2016 en el marco de la metodología para el fortalecimiento productivo y se enmarca en el desarrollo de competencias blandas que favorezcan la participación de las PPR en procesos de selección y reclutamiento de personal. De igual forma se lograron establecer alianzas estratégicas con el SENA y con empresarios de la región que han resultado favorables para la inclusión laboral de las PPR. Se logró la vinculación efectiva de 10 PPR a la empresa Magdalena River Sea Food S.A.S y la implementación de una ruta definida al interior del GT para la formación, postulación y seguimiento de las PPR priorizadas para vinculación laboral.	Realizada revisión de la carpeta compartida el día 25/01/2018 se observó: Primer Trimestre: se observó evidencia de 2 actas de reunión de una actividad de socialización de la estrategia en el grupo territorial (1) así: 15/03/2017, con el objetivo de socializar la estrategia de inclusión laboral diseñada por el grupo de corresponsabilidad para el desarrollo de competencias socio-laborales en las PPR y en las PDC. 24/03/2017: acta creada en SIGER en la cual se incluyó en el desarrollo la Socialización Estrategia de Inclusión Laboral Segundo trimestre: * Acta de reunión del 10/05/2017 con el objetivo de Presentación necesidades de inclusión laboral de personas en proceso de reintegración de la Agencia Colombiana para la Reintegración, que realizaron formación de perfil psicosocial en marco del proyecto de reintegración temprana en el cuarto trimestre del año 2016. * Acta de reunión del 11/05/2017 con el objetivo de Socializar propuesta "programa Reintegración y prevención del Reclutamiento (RPR) estrategia de formación a la medida. * Documento estrategia de inclusión laboral para el desarrollo de capacidades socio-laborales en las ppr y/o sus familias de mayo de 2017. * Reporte del SIR en el cual se relacionan las PPR que priorizaron la dimensión productiva. De acuerdo a lo evidenciado y solicitado al GT respecto a las evidencias en el Segundo Trimestre se realizaron dos actividades: una de Talleres perfilamiento y una de Gestión Empresarial. Tercer trimestre * Acta de reunión del 11/09/2017 sobre socialización de la estrategia de inclusión laboral con FENALCO. * Acta de reunión con el objetivo de Socializar la PRSE al equipo de profesionales de la Concesión 4G Alledadas para el Progreso de la zona sur del departamento del Huila. * Acta de reunión del 12/07/2017 de visita a planta Magdalena River Sea Food SAS. * Acta de reunión del 01/08/2017 con el objetivo de concertar acciones de articulación entre la ARN y la Concesión 4G Aliadas para el progreso, para la Inclusión laboral de PPR. * acta de reunión del 01/09/2017 de Gestión Inclusión Laboral JHON BARBOSA * Acta de reunión del 30/08/2017 con el objetivo de realizar seguimiento y fortalecer alianza con la empresa ASOPISHUILA. * Acta de reunión del 26/09/2017 con el objetivo de Socializar PRSE a empresarios del departamento del Huila, Socializar la estrategia de inclusión laboral a los empresarios asistentes e Identificar los mecanismos de participación de los empresarios frente a la PRSE. De acuerdo a lo evidenciado y solicitado al GT respecto a las evidencias en el tercer Trimestre se realizaron cuatro actividades: Talleres perfilamiento (1), Gestión Empresarial (1), Postulación y vinculación (1) y Acompañamiento y seguimiento (1). Cuarto Trimestre: * De acuerdo a lo evidenciado y solicitado al GT respecto a las evidencias en el tercer Trimestre se realizaron cuatro actividades: Talleres perfilamiento (1), Gestión Empresarial (1), Postulación y vinculación (1) y Acompañamiento y seguimiento (1), las cuales cuentan con las respectivas actas de reunión. De acuerdo a lo anterior se evidencia la realización de 11 actividades desarrolladas en el marco de la estrategia de inclusión laboral, de igual forma se observó el registro oportuno de las variables y análisis de indicadores cumpliendo con lo establecido en el Manual de Seguimiento a la Planeación y Gestión Institucional y dando cumplimiento al lineamiento para reportes impartido por la Oficina Asesora de Planeación, sin embargo las evidencias adjuntas no permiten evidenciar el cumplimiento de las 11 actividades desarrolladas en el marco de la estrategia de inclusión laboral, toda vez que se adjuntan un sin número de actas de reunión que no permite validar cuales fueron las actividades desarrolladas y con que actores para lo cual se requirió al GT la explicación de las evidencias adjuntas.
Consolidación de la permanencia de los PPR en su ruta de reintegración.	Nivel de cumplimiento de la estrategia de prevención a la inactivación.	100.00	100.00	(Dec 11 2017 10:23PM): Desde el año 2016 se vienen implementando en el GT Huila actividades orientadas a favorecer la participación regular de las PPR en la ruta de reintegración, a través de la realización de jornadas lúdicas, deportivas y familiares que incentivan la asistencia de las PPR a las actividades lideradas por los profesionales reintegrados. Estas actividades resultaron favorables frente a la participación de un porcentaje de PPR en la ruta de reintegración, sin embargo no atendían dificultades relacionadas con factores externos al contenido de las actividades. Por esto para el año 2017 se decidió mantener la estrategia de prevención de la inactivación pero esta vez, las actividades se enfocaron a la sistematización de los porcentajes de atención, el análisis de factores que afectan la participación en la ruta y la evaluación del nivel de satisfacción frente al proceso. En el transcurso del año se implementaron acciones preventivas y correctivas que respondían a los factores que mayor incidencia tenían en la inasistencia de las PPR. Como resultado de la estrategia se logró un incremento progresivo del porcentaje de atención en el año y una disminución del número de inactivaciones y PPR que pasaron durante el año EIPB.	Realizada revisión de la carpeta compartida el día 25/01/2018 se observó: Primer Trimestre: se observó insumos para la elaboración del diagnóstico de la estrategia de prevención a la inactivación, tales como actividades grupales y conclusiones de las preguntas aplicadas a las PPR en las mismas, reporte de Promedio de la población que se ausentó del proceso (EIPB) en el GT Huila en el año 2016, cifras de las PPR que están asignadas actualmente al GT Huila y que en el año 2016 pasaron al estado inactivo o EIPB, así como el número de ocasiones en que pasaron a alguno de estos estados durante el año anterior. Durante el año 2016, se realizaron dos grupos focales orientados a identificar la percepción que tenían las PPR de las actividades grupales e individuales realizadas por el equipo de PRH del GT Huila (preguntas orientadoras grupo focal fidelización y guion de preguntas para grupo focal de poa). Segundo trimestre: * Documento estrategia de prevención de la inactivación de las personas en proceso de reintegración de Mayo de 2017. Tercer trimestre * Actas de reunión del 28/07/2017, 28/08/2017 y 28/09/2017, con el objetivo de Realizar el comité de permanencia del GT con el fin de concertar acciones en el marco de la Estrategia de Prevención de la Inactivación del GT Huila, implementada para promover la participación regular de las PPR en la ruta de reintegración. * Matriz en la cual se relacionan las PPR focalizadas en la estrategia de prevención de inactivación. Cuarto Trimestre: * Documento evaluación estrategia de prevención de la inactivación de diciembre de 2017, en el cual se observa que se disminuyó la inactivación de 11 PPR de 2016 a 2017, sin embargo el número de reactivaciones disminuyó de 112 realizadas en 2016 a 72 realizadas en 2017. * Reporte de PPR que se inactivaron durante el año 2017. De acuerdo a lo anterior se evidencia el cumplimiento de la estrategia de prevención a la inactivación, de igual forma se observó el registro oportuno de las variables y análisis de indicadores cumpliendo con lo establecido en el Manual de Seguimiento a la Planeación y Gestión Institucional y dando cumplimiento al lineamiento para reportes impartido por la Oficina Asesora de Planeación.
Consolidación de la permanencia de los PPR en su ruta de reintegración.	Personas que culminan su proceso de reintegración en el GT Huila.	100.00	100.00	(Dec 11 2017 10:19PM): Para el año 2017 se proyectó la culminación de 85 PPR logrando cumplir a cabalidad la meta proyectada. De estos el 83% radicaron la solicitud del BIE, el 6% se encuentra en trámite y el porcentaje restante tiene proyectado radicar la solicitud durante el año 2018. Al finalizar el año se cuenta con una población de 1439 participantes de los cuales el 36% se encuentran culminados de en la ruta de reintegración y el 35% se encuentra activos en la ruta.	Realizada revisión de la carpeta compartida el día 25/01/2018 se observó: Primer Trimestre de 2017: No aplica, toda vez que para el primer trimestre de 2017 no se tenía planeada meta para este indicador, la planeación se encuentra distribuida en los restantes 3 trimestres. Segundo trimestre: * Base de 32 culminados Tercer trimestre * Base de 32 culminados Cuarto Trimestre de 2017: * Base de 21 culminados De acuerdo a las bases allegadas se validó aleatoriamente 20 PPR en SIR los cuales poseen estado CULMINADO en el mismo. Conforme a lo anterior se evidencia que para la vigencia 2017 se realizó la culminación del 85 PPR de 85 priorizados, cumpliendo con el 100% de lo planeado, respecto a la información que reposa en la carpeta compartida la misma se encuentra de manera organizada y cuenta con la calidad requerida para verificar el cumplimiento del indicador.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL PRODUCTO PLAN OPERATIVO 2016	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS				
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)		5.3 REPORTE ANUAL DEL PROCESO	5.4. ANALISIS DEL RESULTADO
		Oficial SIGER	Control Interno		
Promover mecanismos de reintegración comunitaria y prevención para la construcción de Paz	Procesos comunitarios implementados por el GT Huila.	100,00	100,00	(Dec 14 2017 5:20PM): Durante el cuarto trimestre del año en vigencia y balance de lo ejecutado en los temas comunitarios del 2017, se dio ejecución a los planes de acción proyectados para las cuatro estrategias comunitarias del GT Huila, fortalecimiento Mamburú Paraiso Algeciras, memorias a color, nodos educativos de la comuna 10 de Neiva y estrategia comunitaria para el fortalecimiento y empoderamiento para el ejercicio de la ciudadanía comuna 9 de Neiva, cumpliéndose en un cien por ciento las actividades planteadas a desarrollar en los mismos; se dio finalización a los proyectos, memorias a color y mamburú del paraiso Algeciras, los días 20 y 21 de octubre respectivamente, mediante eventos protocolarios organizados con el operador casa de la memoria quien ejecutó los recursos de apoyo gestionados con la OIM, en la comuna 9 de Neiva se dio cierre al proyecto comunitario con una feria de servicios con gestión y articulación de 13 instituciones de la ciudad de Neiva, y en Nodos educativos se llevaron dos formaciones del SENA a la comuna 10 de Neiva, con certificados de aprobación por esta institución, igualmente se realizó acompañamiento a los líderes comunitarios de las diferentes organizaciones en las necesidades de la comuna, el evento de cierre se realizó el 07 de Diciembre con la actividad iluminación y prevención en la noche de paz, en la cual se dotó de velas a la comunidad por parte de la ARN.	<p>Realizada revisión de la carpeta compartida el día 25/01/2018 se observó:</p> <p>Primer Trimestre de 2017: se validó el instrumento de alistamiento regional del GT ACR Huila, el instrumento de priorización de territorio para implementación de procesos comunitarios para MAMBRU, Memorias a color, MRC y estrategia comunitaria para el fortalecimiento y empoderamiento para el ejercicio de la ciudadanía. que son los 4 Procesos comunitarios para la promoción de la convivencia, el ejercicio de la ciudadanía, y la reconciliación.</p> <p>Segundo trimestre: * Actas de reunión sobre fortalecimiento mamburú paraiso Algeciras con el alcalde de Algeciras, Comunidad Mamburú Paraiso Algeciras y coordinador de Institución educativa. * acta de reunión con el SENA sobre el proyecto Memorias a Color, y establecer cronograma de actividades para la realización de 240 casas en marco del proyecto, con PPRS, comunidad y familias * Acta de reunión con la comunidad de la Comuna 10 del municipio de Neiva para la construcción de centro de integración comunitaria.</p> <p>Tercer trimestre: * Acta de reunión con la coordinación de la Casa de Participación Ciudadana * Documento instrumento plan de acción de cada una de los procesos comunitarios.</p> <p>Cuarto trimestre: Documento "instrumento de sistematización fortalecimiento MAMBRÚ - ALGECIRAS, INSTRUMENTO DE SISTEMATIZACION NODOS EDUCATIVOS, INSTRUMENTO DE SISTEMATIZACIÓN PROYECTO COMUNA 9 DE NEIVA (fortalecimiento y empoderamiento del ejercicio de la ciudadanía) e INSTRUMENTO SISTEMATIZACION MEMORIAS A COLOR" y plan de sostenibilidad y seguimiento expost a la estrategia comunitaria de fortalecimiento y empoderamiento del ejercicio de la ciudadanía, Algeciras paraiso promotor y protector de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y Jóvenes. -Fortalecimiento Mamburú- y Fortalecimiento al proyecto de intervención comunitario MRC - 2016, mediante Nodos educativos y red de reintegradores comunitarios, respecto al proyecto de memorias a color no se realizó plan de sostenibilidad por la característica del proyecto mismo.</p> <p>Conforme a lo anterior se evidencia que se realizaron 4 procesos comunitarios, de igual forma se observó el registro oportuno de las variables y análisis de indicadores cumpliendo con lo establecido en el Manual de Seguimiento a la Planeación y Gestión Institucional y dando cumplimiento al lineamiento para reportes impartido por la Oficina Asesora de Planeación.</p>
TOTAL		100,00	99,17		
6. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:					
<p>1. Se recomienda que al momento de diligenciar las actas de reunión se verifique el objetivo teniendo en cuenta las personas involucradas en la misma, toda vez que para el tercer trimestre del indicador "Nivel de materialización de compromisos incluidos en los Planes de Desarrollo Territoriales por parte del GT Huila." para el acta del 15/08/2017 se enuncia que se va a efectuar reunión con el Alcalde Municipal de Garzón, sin embargo la reunión se efectuó con el alcalde del municipio de Gigante, toda vez que el lugar de reunión fue en la Alcaldía de Gigante como lo enuncia el acta y firma el alcalde de Gigante como se evidencia en el listado de asistencia.</p> <p>2. Se recomienda validar el cargue de las evidencias de cumplimiento de los productos POA toda vez que para el indicador "Numero de actividades desarrolladas en el marco de la estrategia de inclusión laboral" las evidencias adjuntas no permiten evidenciar el cumplimiento de las 11 actividades desarrolladas en el marco de la estrategia de inclusión laboral, toda vez que se adjuntan un sin numero de actas de reunión que no permite validar cuales fueron las actividades desarrolladas y con que actores, razón por la cual se requirió al GT (vía correo electrónico) la sustentación de las evidencias. Lo anterior se recomienda teniendo en cuenta que la información que se registra en el sistema es para terceros y debe ser comprensible tanto el registro como las evidencias correspondientes.</p>					
7. FECHA DE ELABORACIÓN: Enero 25 de 2018					
8. Revisó y Aprobó:					
Eduardo Antonio Sanguinetti Romero Asesor de Control Interno de Gestión					
9. Elaboró:					
Gloria Aide Gonzalez Almaro Profesional Especializado Control Interno					